

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004539-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvención concedida a la Fundación Toro de Lidia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004487 a PE/004491, PE/004530, PE/004537, PE/004539, PE/004540, PE/004574, PE/004624, PE/004626, PE/004628 a PE/004651, PE/004656, PE/004658, PE/004659, PE/004661, PE/004663 a PE/004665, PE/004667, PE/004669, PE/004670, PE/004672 a PE/004674, PE/004677, PE/004678, PE/004681, PE/004682, PE/004719, PE/004720, PE/004722 y PE/004730, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004539, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la subvención concedida a la Fundación Toro de Lidia.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa lo siguiente:

—¿Cuál es el motivo por el cual el sector de la tauromaquia no se ha acogido a las subvenciones generales del sector cultural y el Consejo de Gobierno ha decidido concederle una subvención directa fuera de las convocatorias generales?

El Decreto-Ley 2/2020, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19, en su Capítulo III dedicado específicamente a los sectores de la Cultura, el Turismo y el Deporte, recogía medidas específicas destinadas a paliar los efectos económicos del periodo de inactividad, que ya se preveía más largo que para el resto de actividades económicas, y a ayudar a las pymes, autónomos y otras entidades a adaptarse, fundamentalmente mediante la innovación y la digitalización, a la nueva realidad creada por las medidas de etiqueta social necesarias para combatir la pandemia. Sin embargo, las medidas urgentes previstas en esa norma no incluyeron al sector taurino.



Para hacer frente a esta situación, y puesto que la actitud de la Consejería de Cultura y Turismo ha sido de diálogo constante con todos los sectores tanto de la Cultura como del Turismo y el Deporte, en el caso: de la Tauromaquia se reunió el 18 de mayo con carácter extraordinario la Mesa de la Tauromaquia, foro en el que se propuso una medida novedosa y dirigida claramente a paliar la situación de este sector: la celebración de un Certamen de novilladas dirigido a novilleros de Castilla y León. A partir de esta propuesta, y así se precisa en Orden de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se concede de forma directa una subvención a la Fundación del Toro de Lidia, se adopta esta medida que involucra a diversos sectores taurinos de la Comunidad en su realización, profesionales taurinos, ganaderos y empresarios, todos ellos gravemente afectados por la situación y muchos de ellos careciendo de otras ayudas a las que poder acudir.

—¿Va a aprobar la Junta de Castilla y León subvenciones directas de este tipo para el resto del sector cultural de otros ámbitos (teatro, danza, cine literatura u otros) de aquí a diciembre de 2020. Si es así, ¿a qué entidades y por cuánto importe realizará dichas subvenciones directas?

Las subvenciones, tanto directas como de concurrencia competitiva, concedidas para el presente año 2020 y dirigidas al sector cultural, ascienden a un total de 3.384.182,96 €.

Estas subvenciones se han distribuido en las siguientes convocatorias:

SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA:

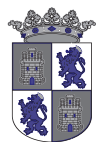
BENEFICIARIO Y OBJETO	FECHA ORDEN DE CONCESIÓN	IMPORTE
Fundación Germán Sánchez Ruipérez Financiar acciones encaminadas a revisar la situación de las bibliotecas de Castilla y León al cumplirse los treinta años de la promulgación de la Ley 9/89, de Bibliotecas de Castilla y León; a la innovación en los servicios bibliotecarios; y a contribuir al fomento de la lectura entre los sectores de población más jóvenes	13/12/2019	30.000,00
Fundación Jorge Guillén Financiar la realización de las siguientes actividades: la publicación del Premio Castilla y León de las Letras 2018, José Luis Puerto; la publicación de varios números de la colección de poesía "Cortalaire"; la publicación de la revista digital "Navíos en red" cuyo objetivo es dar a conocer a poetas jóvenes; Antisalmos, recital dedicado a la obra del poeta vallisoletano Francisco Pino; una exposición sobre Arcadio Pardo, dentro de la serie Tesoros manuscritos, cuyo archivo personal se encuentra depositado en la Fundación, para su exhibición en la Biblioteca de Castilla y León; y la exposición Miguel Delibes. Utopía rural, en el centenario del nacimiento del escritor, para su exhibición en el Centro e-Lea Miguel Delibes de la Villa del Libro de Urueña (Valladolid)	14/09/2020	70.000,00
Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente Financiar gastos de funcionamiento	17/09/2020	90.000,00
Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz Financiar gastos de funcionamiento y actividades culturales	17/09/2020	58.000,00
Fundación Díaz Caneja Financiar gastos de funcionamiento	17/09/2020	50.000,00
Fundación Silos Financiar gastos de funcionamiento	13/10/2020	30.000,00
Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (SEMINCI) Para la 65 Edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid	25/10/2020	Previsión 250.000,00
Fundación Miguel Delibes Financiar gastos de funcionamiento y actividad (25.000,00€ para gastos de actividades y 37.500,00€ para gastos de funcionamiento)	02/10/2020	62.500,00
Fundación Miguel Delibes Centenario Miguel Delibes 2020	19/12/2019	220.000,00



BENEFICIARIO Y OBJETO	FECHA ORDEN DE CONCESIÓN	IMPORTE
Feria de Teatro de Castilla y León Financiación de la 23ª edición de la Feria de Teatro de Castilla y León que se celebró en Ciudad Rodrigo, del 25 al 29 de agosto de 2020	30/07/2020	203.000,00
Festival Internacional de Blues de Béjar Financiación de la XXI Edición del Festival de Blues de Béjar	26/10/2020	42.000,00
Fundación Cultural Hispano Brasileña Financiación actividades culturales de la Fundación. La Fundación está vinculada a la Universidad de Salamanca y las actividades se llevan a cabo en Salamanca. Son dos anualidades, se han subvencionado actividades para los años 2020 y 2021	20/10/2020	20.000,00.
Fundación Venancio Blanco Financiación actividades culturales de la Fundación	31/08/2020	50.000,00
Subvenciones destinadas al Sector Cultural y de la Enseñanza del Español para extranjeros de Castilla y León, para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19 (REAY CYT019)	04/06/2020	400.000,00
Subvenciones destinadas al asociacionismo, a la promoción y a la formación en las industrias culturales y creativas para adaptarse a la situación creada por el COVID-19	23/07/2020	150.000,00
Subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización de las industrias culturales y creativas de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19	14/07/2020	300.000,00

SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA:

OBJETO	IMPORTE CONVOCATORIA	FECHA DE CONVOCATORIA
Creación de empresas e innovación del sector de la enseñanza de español para extranjeros	100.000,00	14/07/2020
Actuaciones de mejora del equipamiento de las instalaciones destinadas a la realización de actividades culturales para entidades locales de entre 1.000 y 10.000 habitantes	144.000,00	26/10/2020
Subvenciones correspondientes a los años 2019 y 2020, destinadas a financiar la producción y/o gira de espectáculos a las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León (REAY CYT 018)	2019: 320.000,00 2020: 320.000,00	10/04/2019 29/04/2019
Subvenciones destinadas a financiar la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales y de ficción, y pilotos de series de animación y de televisión	200.000,00	28/09/2020
Subvenciones destinadas a financiar la realización de cortometrajes	100.000,00	06/10/2020
Subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias	550.000,00	17/11/2020
Subvenciones destinadas al asociacionismo profesional en el ámbito de los sectores culturales, para el fomento de la transformación de las industrias culturales y creativas.	174.682,96	22/10/2020



—¿Cuál es el número de aspirantes a profesionales taurinos que se beneficiaran de las actividades formativas derivadas de esta subvención?

En las novilladas, tanto sin picadores como con picadores, participaron un total de veinticuatro novilleros de todas las Escuelas Taurinas de la Castilla y León, apoyándose la posibilidad de que realicen el número mínimo de novilladas que conforme a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 176/1992, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos, se les exige para completar su exhaustiva formación y que puedan convertirse en toreros profesionales.

No obstante, el alcance de la subvención directa concedida abarca mucho más allá, siendo beneficiados de la medida 24 ganaderías, todas ellas de la Comunidad de Castilla y León. En las circunstancias actuales, prácticamente toda la cabaña que tenían preparada para ser destinada a plazas de toros ha acabado en venta de carne, con el consiguiente perjuicio económico, que en parte ha sido compensado por este Certamen.

Asimismo se han beneficiado los empresarios taurinos que han organizado los eventos, que a su vez han contratado a las cuadrillas que acompañaban en los festejos a los novilleros y al personal de plaza, todos ellos de Castilla y León y de las diferentes provincias, ya que se han celebrado todas las novilladas en plazas de tercera categoría, ubicadas en municipios que no son capitales de provincia.

—¿Cuál es el motivo por el cual se subvenciona una entidad cuya sede está fuera de Castilla y León?

La Fundación del Toro de Lidia es una organización sin ánimo de lucro que se ha ido configurando como entidad representativa del sector taurino, cuyo fin es la defensa y promoción de todas las tauromaquias. La singularidad de las actividades desarrolladas por la Fundación del Toro de Lidia determina su ámbito de actuación, aunque su sede social está situada en Madrid.

En el artículo 1.3 de los Estatutos de la Fundación se establece que *“el ámbito de actuación territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades es el territorio español, en todas las comunidades autónomas...”*

La Fundación del Toro de Lidia cuenta asimismo con un Capítulo de la fundación establecido en Castilla y León, concretamente en Salamanca, desde donde se ha desempeñado la mayor parte de las tareas de coordinación y organización del certamen.

Asimismo, no hay más entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la Tauromaquia con capacidad económica y de gestión suficiente para organizar un certamen de estas características y con la urgencia que requería el apoyo al sector.

Valladolid, 10 de diciembre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.